

Miguel Talento

El 2001 en perspectiva histórica

Miguel Talento

Abogado, docente universitario y
Legislador de la Ciudad de Buenos Aires

1. Introducción

A cinco años de las jornadas de diciembre de 2001 parece oportuno reflexionar en torno a sus causas, sus significados, y sus consecuencias para nuestro presente.

Esa crisis constituyó un acontecimiento revelador del tramado estructural del sistema político argentino, de su historia, de sus límites y condiciones de funcionamiento, de las huellas que las relaciones de fuerzas entre los diversos sectores de nuestra sociedad plasmaron en sus diferentes configuraciones.

Si bien la crisis de 2001 se presenta como un recuerdo lejano en el sentido de su aparente superación, sobre todo por el contraste con la estabilidad política y económica alcanzada sólo un quinquenio después, su proximidad resulta insoslayable por sus consecuencias para el mundo político, el funcionamiento de la economía y la estructuración de la sociedad y la configuración de los imaginarios sociales. Es por esta cercanía que importa colocar las jornadas del 2001 en una perspectiva histórica más amplia que permita interpretarlas y ubicarlas a partir de una dinámica general y que, por lo mismo, las muestre en una plenitud de significaciones. Veamos.

En primer lugar la crisis de 2001 puede ser entendida como el derrumbe del tipo de democracia condicionada establecido a partir de 1983.

Es central caracterizar los rasgos de la transición democrática luego del retiro de la dictadura militar de 1976-83, en la medida en que resultan indispensables para comprender la dinámica del sistema político argentino de los últimos veintitrés años.

La existencia de un juego democrático limitado por la presencia y accionar de determinados actores económicos y políticos, internos y externos, y por las debilidades estructurales del Estado heredado del proceso militar, está en la base de su fracaso posterior. Estos condicionamientos de origen de la salida democrática limitaron el margen de maniobra institucional durante la presidencia de Alfonsín (Semana Santa, leyes de Punto Final y Obediencia Debida, planes de ajuste Austral, Primavera, etc., canje de deuda en el Plan Brady, conflictividad social) que sumados a los errores y desaciertos gubernamentales llevaron a la crisis de 1989 y prepararon la vuelta de tuerca menemista de los '90 y su frustrante continuidad aliancista.

En este sentido diciembre del 2001 es el sello de la inviabilidad propia de la democracia condicionada emergida de la dictadura militar en 1983. La crisis no fue producto de una protesta popular organizada ni expresión de una alternativa política que jaqueara a los grupos económicos y políticos en el poder, sino el fruto de su enorme incapacidad y mezquindad para dirigir la nación. El límite espontáneo y popular a la crisis endógena de la democracia condicionada, y las respuestas políticas ensayadas a partir del 2001 –y sobre todo orgánicamente a partir del 2003–, permiten visualizar una nueva modalidad del funcionamiento democrático, en curso. Esta se puede caracterizar como **segunda etapa de la transición democrática** en tanto resume las tareas necesarias para completar un desarrollo en plenitud del sistema político, removiendo de modo definitivo el plexo de condiciones limitativas operantes bajo formas diversas desde 1983. La verificación de los condicionantes políticos y